



Consiste el aparato que se registra (Fig. 1ª) en una armadura 5) en forma de U, cuya unión inferior se sujeta por medio de un mango de madera 10) con virola de metal. Una de las ramas de esta U) la señalada con el nº 6) es independiente, es decir que se separa de la otra y del mango para permitir la introducción de los rodillos de que mas adelante hablaremos. Para ligar esta rama, colocada ya en su sitio la piza o rodillos, con el resto de la armadura se emplea una pieza que abraza inferior y lateralmente las ramas 5) y 6) y que arrastra consigo un tornillo 9) que pasando a través de las dos ranuras de las ramas fija y móvil recibe por la parte inferior una tuerca 8) con orejeras 9), las que permiten a mano, soltar, apretar o fijar la situación de las dos ramas mencionadas. En la figura 3ª puede apreciarse esta pieza por la parte inferior con todos sus elementos.

La armadura antes descrita lleva tres rodillos. El nº 1) consiste en un núcleo articulado de madera reforzado en sus topes con chapa de metal y sobre cuyo núcleo va un revestimiento cilíndrico de esponja de goma 13) (Fig. 1ª y 2ª) Este rodillo es de alimentación, es decir, que va empapado en color y que ha de alimentar en su giro al inmediato superior a él y por medio del cual se extiende con mas facilidad y limpieza la pintura o color al impresar.

Este segundo rodillo 2) (Fig. 1ª y 2ª) está sólamen- te constituido por un núcleo de madera, el cual recibe, como hemos dicho en el párrafo anterior, el color, tinta, pintura o análogos de que esté impregnado el rodillo nº 1) pasándolo al nº 3).

Este rodillo nº 3) (Fig. 1ª y 2ª) es un cilindro hueco de goma vulcanizada con forro blando y elástico lo cual permite deslizarse suavemente, aun cuando actue sobre paramentos de superficie desigual, sin dejar de imprimir los dibujos en todas sus partes. Este rodillo, hermeticamente cerrado por sus extremos, lleva en éstos chapas de metal.

Estos tres rodillos van atravesados longitudinalmente por unos ejes metálico (4) que se apoyan y unen verticalmente dentro de la ranura 11) y que llevan las ramas 5) y 6) de la armadura.

Como la actuación directamente sobre el paramento corresponde única y exclusivamente al rodillo señalado con el nº 3), el mango de la armadura 10) no va colocado en el mismo plano que ésta, sino que forma con respecto a ella un ángulo aproximado de 45º (Fig. 2ª).

Adicional a estos cilindro puede ir otro de esponja común y que se utiliza, si asi se desea o conviniere, para dar un fondo liso antes de pasar el destinado a imprimir los



dibujos 3).

El funcionamiento de este aparato es el siguiente:

- 80.- Cargado el rodillo 1) del color que se vaya a utilizar, se hace rodar dos o tres veces sobre el suelo o sobre un papel de prueba para que queden bien entintados los rodillos 2) y 3) y hecho ésto se pasa sobre el paramento y en la dirección constante que convenga, vertical, horizontal o transversal el rodillo 3) que va alimentándose del color que le proporciona el rodillo alimentador 2) que, a su vez, lo toma del rodillo depósito del color 1), el cual rodillo 3), lo va dejando en la pared con perfecta limpieza y recorte del dibujo, para lo cual y, como puede verse en la figura 1ª este rodillo lleva en realce 12) el dibujo que se trata de imprimir; agotado el color del rodillo 1) se empapa de nuevo y se continúa el trabajo.

Los rodillos nº 3) naturalmente se varían en la armadura, cuando se ha de emplear otro tipo de dibujo.

- 95.- La longitud de estos rodillos pueden ser variables y siempre con arreglo al fin que se destinen en cuando al lugar de decoración, superficie sobre la cual ha de operar, etc. etc.

- 100.- Como se ve fácilmente el campo de aplicación de este aparato es vastísimo sin que se modifiquen por ello ninguna de las condiciones ya expresadas y que caracterizan el aparato para el cual se solicita la patente de introducción.

La presente patente recaerá principalmente sobre las siguientes reivindicaciones.

- 105.- PRIMERA.- POR un aparato de rodillos para decorar paramentos en sustitución del papel pintado y que aplicado sobre los citados paramentos permite decorarlos con la mayor facilidad, rapidez y economía que hasta la fecha se ha conocido.

- 110.- SEGUNDA/- Por la adaptación a dicho aparato de un rodillo 1) de madera reforzado en sus topes con chapa de metal y sobre el cual va un revestimiento cilíndrico de esponja de goma 13), en el cual se empapa la pintura, o color que se vaya a dar al paramento.

- 115.- TERCERA.- Por las dos anteriores y por la adaptación de un segundo rodillo 2) constituido por un núcleo de madera, que sirve para repartir el color que le proporciona por rozamiento el rodillo nº 1) y se lo transpasa al nº 3).

- 120.- CUARTA.- Por las anteriores y por la adaptación de un tercer rodillo 3) que está constituido por un cilindro hueco de goma vulcanizada con forro blando y elástico, que permite deslizarse suavemente sobre el paramento en que se vaya a efectuar el trabajo. Este rodillo va hermeticamente cerrado



por sus extremos por medio de dos chapas de metal.

125.-

QUINTA.- Por la adaptacion de una armadura 5) en forma de U) que reúne los rodillos 1) 2) y 3) y la cual está formada por dos partes, una fija y otra móvil que permite, esta última, sacar y meter los rodillos con comodidad.

130.-

SEXTA.- Por las anteriores y por el uso de un tornillo 9) que sujeta la pieza 7) el cual tiene una tuerca con orejeras que permiten sacarla manualmente.

135.-

SEPTIMA.- Por la adaptacion a la armadura de un mango de madera 10) con virola de metal que lleva un inclinacion de unos 45° y que permite comodamente coger el aparato y utilizarlo segun se describe en la presente memoria.

140.-

OCTAVA.- Por el uso de rodillos de distintos tamaños, pero siempre iguales para los distintos usos, que permiten ser colocados con ajuste sinigual por medio de la ranura que lleva la rama 6).

NOVEA.- Por la adaptacion de un cuarto rodillo en sustitucion del nº 3) completamente liso y que sirve para decorar completamente liso y sin dibujo de ninguna clase.

145.-

DECIMA.- Por el uso de rodillos segun la reivindicacion numero 4 que tienen realces de diferentes clases y que sirven para imprimir dibujos variadísimos; y

150.-

UNDECIMA.- por "APARATO DE RODILLOS PARA DECORAR PARAMENTOS EN SUSTITUCION DEL PAPEL PINTADO, clase 55ª del nomenclátor. a favor de D. Maximino Rodriguez y Don Antonio Suárez, residentes en Oviedo, Posada Herrera nº 8; constanding la presente memoria de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara con ciento cincuenta y una linea.

Madrid ● de junio de 1935.

P.A. de Maximino Rodriguez y
de Antonio Suarez.



Fig. 1ª

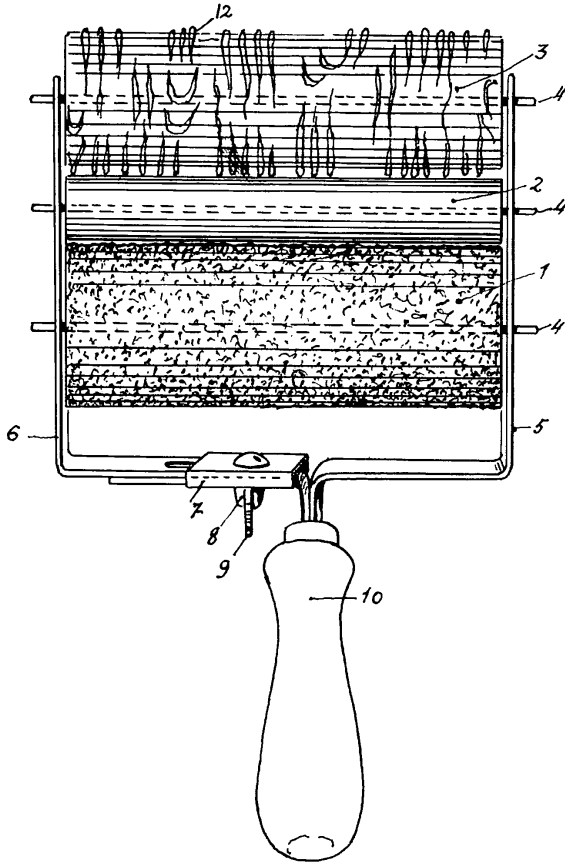


Fig. 2ª

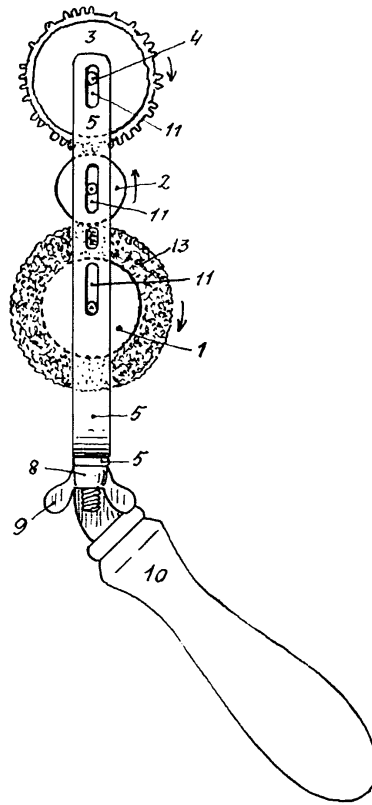
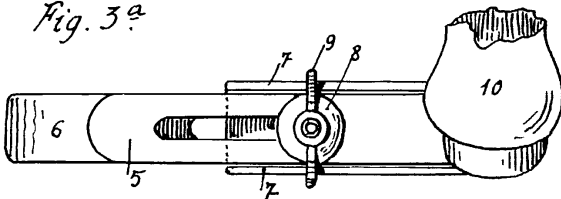


Fig. 3ª



Madrid 8 de Junio 1935

Escala variable